



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02441345-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Bioterio Central - Actualización de aranceles para la venta de animales de laboratorio y ciclos de esterilización

VISTO la RESCD-2023-1136-E-UBA-DCT_FFYB, mediante la cual se fijaron los aranceles para la venta de animales de laboratorio y ciclos de esterilización a cargo del Bioterio Central de esta Casa de Estudios, ello a partir del 14 de Diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante IF-2023-07343429-UBA-BC_FFYB la Directora del Bioterio Central Técnica Paola F. GALASSI GEREZ, eleva solicitud de actualización de los valores para la venta de animales de laboratorio y ciclos de esterilización a cargo del Bioterio Central.

Que es oportuno establecer una actualización para el mes de julio, por futuros incrementos que pudieran surgir en los costos de mantenimiento del Bioterio Central, teniendo en cuenta el IPC.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE BIOTERIO y lo acordado en la sesión de fecha 30 de abril de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las modificaciones correspondientes a los aranceles para la venta de animales de laboratorio y ciclos de esterilización a cargo del Bioterio Central de esta Casa Estudios, según se consigna en el Anexo ARCD-2024-38-E-UBA-DCT_FFYB de la presente resolución, ello a partir del 30 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- ACTUALIZAR los aranceles a que hace referencia la presente resolución, ello en el mes de julio del corriente año, tomando como variable de ajuste el IPC de los meses de mayo y junio de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Bioterio Central de esta Casa de Estudios; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Direcciones General de Administración y de Tesorería; cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)